I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001555

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

Cerrillos, 25 AGO. 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3692/2014; el Ordinario N°500/838/2014 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Memorándum N°600/2014 de la Coordinadora de OPD Cerrillos; la carta de renuncia de doña Francisca Arcos Moraga; el Decretos Exentos Nº202/754/2014; y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0754/2014, se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 21 de abril de 2014, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **FRANCISCA ARCOS MORAGA,** Asistente Social, cédula de identidad Nº17.308.999-6, entre el 03 de marzo al 31 de diciembre del 2014.

La carta de renuncia de fecha 04 de agosto de 2014, presentada por la profesional.

D E C R E T O:

1. Póngase término, a contar del 01 de agosto de 2014, al Contrato a Honorarios suscrito entre la Municipalidad de Cerrillos y doña **FRANCISCA ARCOS MORAGA**, cédula de identidad Nº17.308.999-6, sancionado por Decreto Exento N°202/0754/2014, por renuncia voluntaria.

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLIQUESE y ARCHÍVESE.

HERNAN TRIVIÑO VASQUEZ
Secretaria (S) Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Alcalde (s)

MZR/HTV/cas.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Página Web